



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declarar de interés cultural las actividades desarrolladas por la Asociación Civil Santafesina de Asadores y Afines en pos de difundir nuestras tradiciones nacionales.

Eduardo Toniolli

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como finalidad el reconocimiento a la labor realizada por la Asociación Civil Santafesina de Asadores y Afines, en lo que respecta a su compromiso en la difusión del arte culinario tradicional argentino en todo el territorio de la provincia de Santa Fe.

La entidad está formada por aficionados a esta especialidad gastronómica que buscan la preservación de las costumbres y tradiciones culinarias que son parte de nuestro origen como Nación. Para el logro de este objetivo, la institución organiza torneos y competencias abiertas al público en todo el ámbito provincial desde su constitución.

Cabe mencionar que también realizan y coorganizan actividades solidarias de recaudación de fondos para organizaciones sin fines de lucro como es el caso de la Asociación de Bomberos Voluntarios de la Ciudad de Rosario.

Entendemos que el patrimonio cultural se conforma por aquellos elementos sobre los que una comunidad construye su propia identidad y esencia, tarea en la que le corresponde a cada grupo humano la búsqueda y el mantenimiento de sus raíces, así como la correspondiente difusión de las mismas. El colectivo al que hacemos referencia tiene un fuerte compromiso con los valores identitarios de nuestro país, trabajando desinteresadamente para mantenerlos vivos en la memoria de las nuevas generaciones.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Eduardo Toniolli